



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No. 51

En la Ciudad y Cantón Guachapala a veinte y tres días del mes de noviembre del año dos mil once cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las señoras Concejales y los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Ingeniero Francisco Luzuriaga Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. La señora Concejala Marina López, no se encuentra presente. En vista de contar con la presencia de las y los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y nueve de septiembre del dos mil once. **Tercero.-** Análisis y Aprobación en segundo debate la **ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y LA TASA MUNICIPAL PARA EL INGRESO AL PARQUE ACUÁTICO MUNICIPAL GUACHAPALA.** **Cuarto.-** Informe del Proceso del Concurso de Méritos y Oposición del Registrador de la Propiedad del Cantón Guachapala. **Quinto.-** Posesión del Registrador de la Propiedad del Cantón Guachapala. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día, vamos a proceder a tratar los puntos hasta el número cuatro y el quinto punto nos trasladaremos al Salón principal ya que están presentes la prensa, del Consejo de Participación Ciudadana, esta la veeduría local y poder movilizarnos y llevar a cabo el acto de posesión de la nueva Registradora en el Cantón Guachapala, si alguna inquietud tiene en el orden del día nos pueden dar a conocer. En señor Concejal Francisco Luzuriaga, pregunta quien va a dar el informe. El señor Alcalde dice el señor José Trelles y allí les explicaremos como se ha llevado el proceso, quien llevó, como se llevó, quien ganó algunas personas se retiraron, otra persona que se presentó el día del examen sin la cédula que es un requisito que consta dentro de la Ley Nacional de los Registradores eso venia establecido por lo tanto no pudo dar el examen, si no hay ninguna otra inquietud procederemos con la aprobación del orden del día. El señor Concejal Servio Ordoñez, mociona que se apruebe el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y nueve de septiembre del dos mil once. El señor Alcalde pone en consideración el acta de la sesión del veinte y nueve de septiembre del dos mil once. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del veinte y nueve de septiembre del dos mil once. El señor concejal Francisco Luzuriaga apoya la moción se toma votación siete votos a favor de la moción, la señora Concejala Marina López, no se encuentra presente. **Tercero.-** Análisis y Aprobación en segundo debate la **ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y LA TASA MUNICIPAL PARA EL INGRESO AL PARQUE ACUÁTICO MUNICIPAL GUACHAPALA.** El señor Alcalde dice señores Concejales, señora Concejala nos ha sugerido el Señor Auditor interno que hagamos unas pequeñas modificaciones para evitar que nos genere inconvenientes sobre todo en lo económico, el pidió que no le pongamos en términos porcentuales como estábamos poniendo en el Artículo nueve sino más bien el sugirió que directamente sea dos dólares y un dólar como se lo está haciendo , esa fue una de las recomendaciones del Auditor , también se hizo algunos pequeños cambios que el Auditor nos sugirió. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde que quede claro quien va a administrar el Parque Acuático es el Departamento de Turismo. El señor Alcalde manifiesta que en este caso estamos colocando la partida de la Licenciada Erika Cordero para el presupuesto del próximo año la denominación de administradora no del Departamento de Turismo, porque ella va a ser la encargada de administrar el parque acuático, ella tiene la responsabilidad los trescientos sesenta y cinco días del año estar pendiente del parque, el momento que nosotros le encargamos la administración del parque ella tiene que estar pendiente de todo. La señora Concejala Marina López, ingresa a la sesión siendo las quince horas con treinta minutos. El señor Alcalde expresa que el Artículo cuatro se debe cambiar y poner la administración y mantenimiento del parque estará a cargo del Administrador del parque, la otra alternativa también que podemos poner es que dentro de la partida si podemos crear como Departamento de Turismo pero la responsabilidad de un administrador del parque se puede encargarle a la Licenciada y darle la responsabilidad que administre el Parque Acuático, da a conocer también el señor Alcalde que hoy en la mañana tuvimos la presentación a todos los empleados de la nueva Jefe de Talento Humano que nos va a ayudar la Doctora Adriana Ávila, ella va a trabajar directamente con el Ministerio de Relaciones Laborales para poder nosotros en función de eso incrementar sueldos o igualarles o lo que eso refleje y presentarles hasta el quince de diciembre nos hemos puesto como meta aprobar la Ordenanza del Orgánico Funcional y cualquier inquietud que ustedes tengan con respecto a los trabajadores, ustedes pueden directamente manejar con la Doctora Adriana Ávila , nos hace falta un Administrador y el Doctor no puede estar siempre al frente de esto y le hemos pedido a la Doctora que nos apoye, eso vamos cumpliendo con todas las recomendaciones que nos está dando el Auditor , reitera el apoyo de todo el Concejo a la Doctora Adriana Ávila y espera que el nuevo reto que tiene lo haga con éxito .El señor Alcalde dice Doctor Tapia había algunos artículos que el Auditor nos sugirió. El Doctor Héctor Tapia manifiesta que en el Artículo cinco lo de las cauciones en este caso que el Administrador sea caucionado porque maneja dinero. El señor Alcalde dice el tema es que nosotros vamos a tener recaudando a alguien el fin de semana y el Administrador va a ser responsable de esos recursos, señores Concejales no se si se fijan en el Artículo nueve la base imponible de esta tasa es de dos dólares por cada persona, mayores de doce años y de un dólar por niño de cinco años y menores de doce años señores Concejales y señoras Concejales por respeto a las personas que están en el salón yo sugiero que este punto se trate la próxima semana. El señor Concejal Paulo Cantos mociona la suspensión del punto número tres Análisis y Aprobación en segundo debate la **ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y LA TASA MUNICIPAL PARA EL INGRESO AL PARQUE ACUÁTICO MUNICIPAL GUACHAPALA** para debatir en la próxima reunión. El señor Concejal Servio Ordoñez, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Informe del Proceso del

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Concurso de Méritos y Oposición del Registrador de la Propiedad del Cantón Guachapala. El señor Alcalde procede a dar un previo informe de las cosas como se han dado, el proceso de contratación del nuevo Registrador de Guachapala, nosotros le hemos pedido como ejecutivo al Doctor Héctor Tapia y a la Doctora Adriana Ávila que se lleve este proceso de lo más enmarcado dentro de la ley, para eso el Doctor ha llevado el debido proceso con plazos, con tiempos necesarios, recomendaciones y ha estado recibiendo todo el apoyo del Consejo de Participación Ciudadana quien vinieron y conformaron una Veeduría local y se llevó el proceso bajo el seguimiento de ellos también, se inscribieron nueve personas de los cuales en día del examen se acercaron cinco personas uno de ellos no tenía la cédula y rindieron el examen cuatro personas de los cuatro dos no completaron el mínimo del examen. El Doctor Héctor Tapia manifiesta que uno renunció antes del examen de oposición, el otro renunció después de dar el examen de oposición. El señor Alcalde dice eso es en síntesis, se conformó un tribunal para el examen a cargo de la Doctora Adriana Ávila, Ingeniero Ramiro Estrella y la Ingeniera Carmen Pesántez, a parte de ellos estaban los de la Veeduría local siete personas en todo el proceso tratando de que se lleve con normalidad y no habido apelaciones en ese sentido, ni impugnaciones y creo que hoy se cumple este proceso con la firma y el acto de posesión y nombramiento de la nueva Registradora de la Propiedad del Cantón Guachapala, hoy firmo la Acción de Personal. El señor Concejal Paulo Cantos, pregunta como es el traspaso de información. El Doctor Héctor Tapia dice ella tiene que hacerlo, la Registradora de la Propiedad comunica al Ex Registrador de la Propiedad para que se de inicio al proceso de traspaso de la información no va haber mayor problema porque la información es física no existe información digital y nosotros ya tenemos el sistema que dio el AME. El señor Alcalde dice nosotros hemos enviado las notificaciones indicándole que inició el proceso, señores Concejales el señor Registrador anterior nos envió documentos de que tiene dos empleados, un Digitador y una Secretaria, nosotros hemos revisado los contratos han inscrito en el Ministerio Laboral pero ellos inscriben después de la ley nosotros le notificamos que proceda a liquidar a sus empleados en el mes de junio ya le notificamos. El Doctor Héctor Tapia, dice el señor Registrador de la Propiedad contrata después de la ley y en el mes de junio cuando ya se le comunica vuelve a contratar otro por dos o tres meses. Interviene el Doctor Héctor Tapia y procede a informar al Concejo y todos los presentes sobre el proceso del Concurso de Méritos y Oposición del Registrador de la Propiedad del Cantón Guachapala, dicho informe reposa en los archivos del Departamento legal. Luego interviene el Señor José Trelles representante de la Veeduría Local y procede a informar sobre el proceso de designación de Registrador o Registradora de la Propiedad de este Cantón. **Quinto.-** Posesión del Registrador de la Propiedad del Cantón Guachapala. El señor Alcalde dice en este momento se va a firmar la Acción de Personal quien a través de este documento pasa legalmente a ser la nueva Registradora de la Propiedad del Cantón Guachapala. La Doctora Adriana Ávila Jefe de Recursos Humanos procede a entregar la Acción de Personal a la Doctora Romelia Riera Nueva Registradora de la Propiedad del Cantón Guachapala el señor Alcalde a nombre del Concejo Cantonal de Guachapala le desea muchos éxitos en su trabajo y decirle que tiene siete Concejales, un Alcalde, Funcionarios y Trabajadores pasan a ser compañeros de trabajo y vamos a estar allí apoyándole en todo lo que podamos. Interviene la Doctora Romelia Riera nueva Registradora de la Propiedad del Cantón Guachapala saluda a todos los presentes y expresa un agradecimiento al señor Alcalde, señores Concejales y manifiesta que mientras esté en esta dependencia espera poder servir de la mejor manera a toda la ciudadanía, señor Alcalde, señores Concejales tengan la plena seguridad que haré todo lo que esté a mi alcance. **Sexto.-** Clausura de la Sesión señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y todos los presentes y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.

Tcigo Raúl Delgado Orellana
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE